

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de agosto de 1985.-

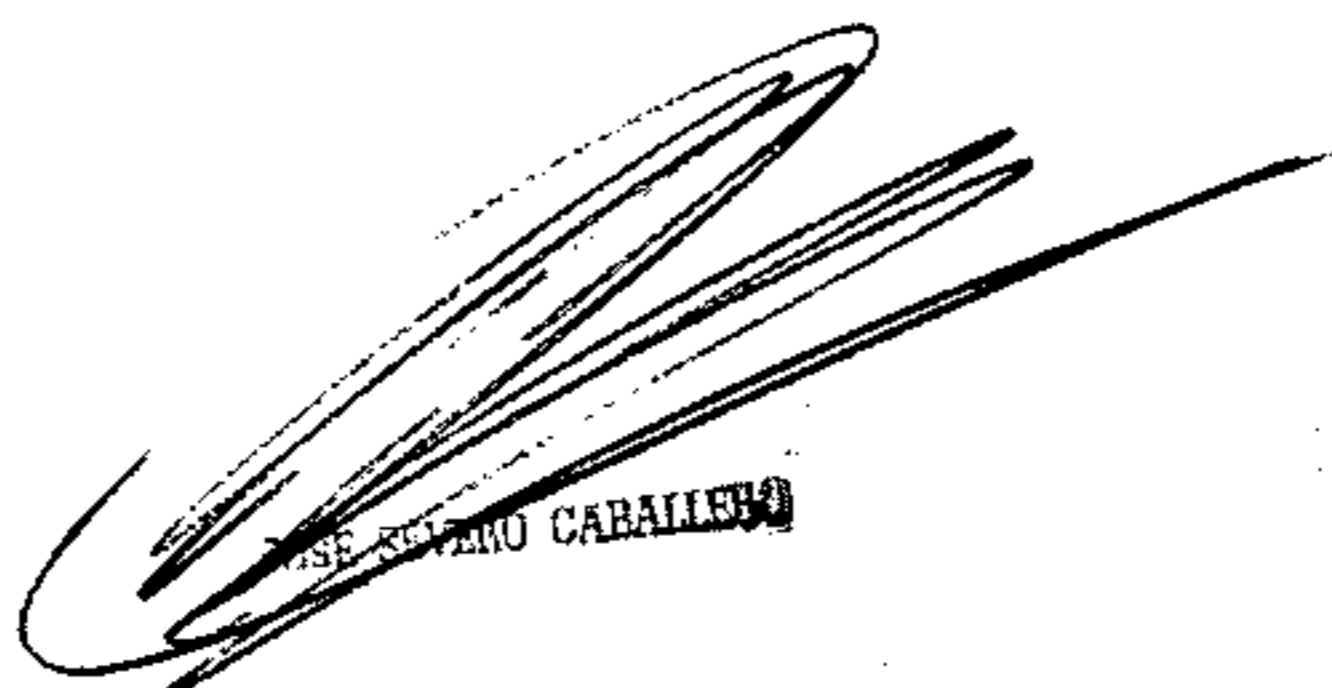
Visto el presente expediente N° 1272/85 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la instalación de gas natural para el edificio de la Cámara Nacional Electoral sito en la calle 25 de Mayo N° 245 de la Capital en el que se acompaña, para su aprobación, el Acta de Recepción Definitiva de los referidos / trabajos y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -cuyo original obra a fs. 1 de estas actuaciones- de los trabajos de instalación de gas natural para el edificio de la Cámara Nacional Electoral sito en 25 de Mayo N° / 245 de esta Capital, suscripta por el señor Héctor Enrique Tommasi en representación del Departamento de Arquitectura de esta Corte Suprema y el Ingeniero Julio César // // // // Lanfranconi (h), en representación de la firma "TECNE / FIDIAS S.A." adjudicataria de dicha obra.-

2°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO